

Quito, 6 de Agosto del 2018

Señor
José Miguel Uzhca
Alcalde
GAD CANTONAL GIRON
Ciudad.-

Ref. Solicitud de Infomración Digital Cartográfica del catastro rústico Parroquial de San Gerardo.

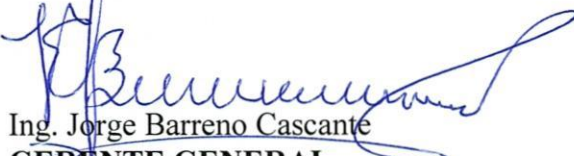
De mis consideraciones,

Jorge Barreno Cascante, ingeniero, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, en mi calidad de Gerente General de la Compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, por medio del presente acudo a su autoridad para solicitarle muy comedidamente se digne proporcionarnos la **información digital cartográfica del Catastro Rústico de la Jurisdicción Parroquial de San Gerardo correspondiente al Cantón Girón.**

Dicha información la solicitamos dado que dicha información oficial, será utilizada para la elaboración de nuestros estudios técnicos.

Seguro de contar con la favorable acogida que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Jorge Barreno Cascante
GERENTE GENERAL

Girón
GAD MUNICIPAL

RECEPCIÓN DE
DOCUMENTOS

Girón, 06 de 08 de 2018
14 h 30

FIRMA RECEPCIÓN



ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

En el Cantón Girón, a los 29 días del mes de noviembre de 2018, comparece por una parte el Arq. Cristian Guzmán, en calidad de Jefe de Avalúos y Catastros; y por otra parte el Ingeniero Patricio Enrique Quinde Moncayo en calidad de Promotor Comunitario de la Compañía INV Minerales Ecuador S.A. INVMINEC con el fin de suscribir la presente acta de ENTREGA RECEPCIÓN, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

I. ANTECEDENTES.-

Mediante oficio sin número de fecha 06 de agosto de 2018, dirigido a la máxima autoridad, el Ing. Jorge Barreno Cascante Gerente de la Compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, solicita la información digital cartográfica del Catastro Rústico de la Jurisdicción Parroquial de San Gerardo correspondiente al cantón Girón; la jefatura de Avalúos y Catastros solicita en oficio N.- 155-JACMG-2018 de fecha 15 de agosto del 2018 un pronunciamiento jurídico al respecto.

II. OBJETO.-


A través del presente y acogiendo la sumilla de la máxima autoridad en oficio 230-PS-GADMG-18, de fecha 28 de noviembre del 2018, el cual contiene el pronunciamiento jurídico al respecto; la Jefatura de Avalúos y Catastros procede a entregar el archivo en formato DWG, de los predios correspondientes al catastro rústico de la jurisdicción parroquial de San Gerardo, sin autorizar su uso para fines que afecten a terceros.

III. ACUERDO.

Al estar de acuerdo firman las partes en unidad de acto en original y copia de igual contenido.


Arq. Cristian Guzmán
Jefe de Avalúos y Catastros

01043964-1.


Ing. Patricio Enrique Quinde Moncayo
Promotor Comunitario
compañía INV Minerales
Ecuador S.A. INVMINEC

010426364-5